INFORME DE EVALUACION

"SERVICIOS DE CATERING PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL CD Nº 12/15"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 23 días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta Institución conforme al Art. 10 Inc. 9 del Decreto Reglamentario 21.909 a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para el llamado a Contratación Directa de los "Servicios de Catering para la Junta Departamental"

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 19/03/15 Expediente Nº 307797 ID N° 294842.

Se destaca que no se pudo llevar a cabo la apertura por no contar con los tres oferentes requeridos conforme a la ley 2051/03, por lo que se tuvo que recurrir a la prórroga, según Resolución 805/09 de la DNCP. La disponibilidad presupuestaria para el rubro es de Gs. 20.000.000.

Seguidamente se procedió a la verificación de las documentaciones de la única empresa que presentó oferta, observando que dicha la oferta cumple con los requerimientos de la Carta Invitación. En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

La empresa cuya oferta será evaluada es la siguiente: 1) ANAMAR SABORES DE LUJO.
En el siguiente cuadro se exponen el importe de la oferta recibida:

Descripción del Bien y/o Servicio	Empresa	Total
Servicios de Catering para la Junta Departamental	Anamar Sabores de Lujo	19.805.000

Capacidad Financiera:

Estado de Liquidez AC/PC

Año	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Indice
2012	958.295.575	116.163.024	8,25
2013	853.255.910	0	0,0
Promedio	1.811.551.485	116.163.024	8,25

Endeudamiento PT/AT

Año	Pasivo Total	Activo Total	Indice
2012	116.163.024	1.007.862.295	0,12
2013	0	902.822.450	0,0
Promedio	116.163.024	1.910.684.745	0,12

Experiencia y Capacidad Técnica

Anamar Sabores de Lujo	Copias de 3 (tres) contratos ejecutados como mínimo correspondiente a los últimos 2 (dos) años (2012 y 2013), ya sea con entes del estado o con empresas privadas.	**Presento** 3 copias de contratos o facturación ejecutados de los servicios al objeto del presente llamado.	CUMPLE
	El oferente deberá proporciona evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos. Copia de facturaciones que acrediten el 50% del monto total en producto de los últimos 2 años (2012 – 2013)	**Presento** evidencia documentada que demuestra su cumplimiento con los siguientes requisitos. Copia de facturaciones que acrediten el 50% del monto total en producto de los últimos 2 años (2012 – 2013)	CUMPLE

Lic. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

ART. 64 del Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos Solicitado en la Carta de Invitación	Documentos presentados	Empresa Anamar Sabores de Lujo
Formulario de oferta	Presento	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Presento	Cumple
Lista de precios	Presento	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia	Presento	Cumple
Declaración Jurada de Menores	Presento	Cumple
Constancia de Sipe	Presento	Cumple
Patente Municipal	Presento	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Presento	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria para es de Gs. 20.000.000, y considerando que la única oferta presentada para este, es la **Empresa Anamar Sabores de Lujo** con una oferta de Gs. 19.805.000.

A continuación se detalla en el siguiente cuadro la propuesta de adjudicación:

	Items	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
Anamar Sabores de Lujo	1	Bocaditos Salados Surtidos (milanesitas de carne/pollo; sándwich de verduras, jamón y queso; empanaditas de carne/pollo/jamón y queso; croque titas de carne)	*350*	*1.000*	*350.000*
	2	Bocaditos Dulces Surtidos (medialunas de dulce de leche; guayaba, crema; palmeritas; brazo de gitano; pastaflora; alfajores de maicena, artesanales).	*350*	*1.000*	*350.000*
	3	Provisión de Jugos Naturales (jugos de frutas, pomelo, naranja, piña, en vasos de 300 c.c. licuado o exprimido)	*500*	*2.000*	*1.000.000*
	4	Provisión de festival de pastas, 1 plato por cada persona – almuerzo: ñoquis con salsa de pollo/carne, ravioles)	*201*	*15.000*	*3.015.000*
	5	Provisión de torta (decorada) de 1,5 Kg.	*12*	*30.000*	*360.000*
	6	Provisión de Bebidas Varias (gaseosa 500 c.c. descartable, sabores surtidos)	*300*	*5.000*	*1.500.000*
	7	Provisión de Buffet comida caliente (**platos por personas**; almuerzo_menú: plato de pollo al horno con ensalada rusa; menú: plato de milanesa a la napolitana con ensalada alemana; menú: plato de tallarín de pollo/carne con ensalada verde.	*480*	*135000*	*6.480.000*
	8	Provisión de Buffet comida fría, 1 plato por persona – almuerzo.	*500*	*13.500*	*6.750.000*
				TOTAL	**19.805.000**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Lic. Fidel F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Municipalidad de San Pedro